

PÚBLICO

Índice AI: AFR 64/003/2008

20 de junio de 2008

AU 178/08 Temor de detención arbitraria / temor de tortura o malos tratos / detención en régimen de incomunicación

ERITREA Unas 820 personas naturales de Eritrea, entre hombres, mujeres y menores de edad

Las autoridades egipcias han organizado una devolución colectiva de eritreos de Egipto a Eritrea a partir del 11 de junio. Amnistía Internacional cree que unos 820 solicitantes de asilo se hallan ahora en Eritrea, donde corren grave peligro de ser objeto de detención arbitraria, detención en régimen de incomunicación y tortura u otros malos tratos.

Otras personas refugiadas y solicitantes de asilo devueltas a Eritrea recientemente han sido detenidas en régimen de incomunicación y sometidas a malos tratos. Se cree que dos solicitantes de asilo devueltos a Eritrea por las autoridades alemanas el 14 de mayo fueron arrestados a su llegada al país, y no se los ha vuelto a ver (véase la AU 145/08, AFR 64/002/2008, del 29 de mayo de 2008). Otro solicitante de asilo devuelto por el Reino Unido en noviembre de 2007 estuvo recluido en condiciones inhumanas y fue objeto de malos tratos antes de quedar en libertad (véase la AU 319/07, AFR 64/010/2007, del 29 de noviembre de 2007).

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha emitido directrices para todos los gobiernos en las que se opone a la devolución a Eritrea de solicitantes de asilo rechazados sobre la base del historial de graves violaciones de derechos humanos de Eritrea. Estas directrices siguen en vigor.

En Eritrea hay millares de personas recluidas en régimen de incomunicación, en secreto e indefinidamente, sin cargos ni juicio. Las han arrestado por sospechase que se oponen al gobierno, por practicar sus creencias religiosas como miembros de iglesias evangélicas y otras iglesias proscritas, por evadir el alistamiento o por tratar de abandonar el país.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las autoridades egipcias vienen llevando a cabo una devolución masiva de solicitantes de asilo eritreos desde el 11 de junio. Según informes, Egypt Air ha ayudado a las autoridades proporcionando transporte aéreo.

Las autoridades informaron a los solicitantes de asilo de que los iban a devolver a Eritrea. Algunos rogaron a las fuerzas de seguridad que no los expulsaran e incluso amenazaron con suicidarse. Los funcionarios de seguridad los registraron para asegurarse de que no llevaban consigo ningún artículo que les permitiera infligirse daños. Los solicitantes de asilo no se resistieron físicamente a embarcarse, pero continuaron llorando y pidiendo clemencia. Entre ellos había mujeres y menores de edad. (Para más detalles, veáanse la AU 165/08, MDE 12/011/2008, del 12 de junio de 2008, y su actualización.) Se teme que unas 800 personas más corran peligro de ser devueltas de Egipto a Eritrea. El 15 de junio, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Egipto anunció que se autorizaría el acceso de la oficina del ACNUR en Egipto a los solicitantes de asilo eritreos con el fin de evaluar sus solicitudes. No obstante, el 19 de junio el ACNUR emitió una declaración en la que manifestaba que no había podido conseguir el acceso a ciertos centros de detención egipcios, aunque sí había podido acceder a algunos centros.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés, tigrinya, árabe o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a hacer públicos el nombre y el paradero de todas las personas naturales de Eritrea devueltas a Egipto desde el 11 de junio de 2008;
- exhortando a las autoridades a no detener, torturar o maltratar a las personas devueltas;
- recordando a las autoridades que las desapariciones forzadas, la tortura y otros malos tratos están prohibidos por el derecho internacional.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

His Excellency President Issayas Afewerki
Office of the President
P O Box 257, Asmara, Eritrea

Fax: + 2911 123 788 (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministra de Justicia:

Ms Fawzia Hashim
Minister of Justice
Ministry of Justice
P O Box 241, Asmara, Eritrea

Fax: + 2911 126 422

Tratamiento: Dear Minister / Señora Ministra

COPIA A:

Director General de la Policía:

Commissioner of Police
Ministry of Internal Affairs
P O Box 1223, Asmara, Eritrea

Tratamiento: Dear Commissioner / Señor Director

y a la representación diplomática de Eritrea acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 1 de agosto de 2008.